

17 DE OCTUBRE DE 2024.

DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA.

PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con la venia de la presidencia y de esta honorable asamblea. México está dando grandes pasos para un nuevo modelo de desarrollo y de prosperidad compartida, un modelo que nos ponga a la vanguardia en las áreas estratégicas de la economía global, un modelo que contribuye a la política nacional con planeación efectiva, coordinando los esfuerzos del sector público, con el sector privado, con todo respeto a la oposición yo les quiero decir, que lean el dictamen, parece que no lo leyeron o que lo lean con calma, sin apasionamiento; porque es una reforma que da cuentas claras, que da que expone las reglas claras y que no está en contra de que se hagan asociaciones públicos y privadas en algunos, en algunas, en algunas partes, quien esté diciendo que no, es porque no conoce la reforma, ni conoce al sector privado, ambos sectores son fundamentales para el avance de nuestra nación, para la creación de empleos, para multiplicar las oportunidades y para seguir modernizando nuestra economía acorde a las exigencias de un mundo global, de eso se trata precisamente la reforma constitucional en materia de empresas públicas y sectores estratégicos que hoy llega esta honorable asamblea, remitida por el Senado de la República impactando los artículos 25, 27 y 28 de nuestra constitución política, una reforma que se enmarca en los esfuerzos del gobierno de la república para impulsar el desarrollo, para contar con un abasto suficiente de energía, un abasto que llegue no solo a las empresas, que llegue a las familias y comunidades, un abasto que considere la responsabilidad social del Estado, con quienes menos tienen, esa es la reforma y a su vez un abasto de energía que contribuya a la inversión, a la competitividad, a la

apertura de nuevos emprendimientos y a todo el proceso de relocalización de fuentes productivas que se vive a nivel mundial, porque no podemos quedarnos fuera de esta gran oportunidad y sobre todo, porque necesitamos que en este momento único de nuestra economía llegue también al sureste de la república y llegue también a Chiapas, el sexenio de Peña Nieto, el PAN aprobó precisamente que la energía eléctrica era una energía sucia eso decían, cuando es por eso hay poca generación de energía eléctrica, porque eso la consideraran, lo consideraron energía sucia es una energía limpia de ahí la importancia de la rectoría nacional, la rectoría del estado que plantea esta reforma no solo sobre el sistema eléctrico, sino también sobre el aprovechamiento de litio que es un recurso fundamental para la economía presente y futura, un recurso que tiene un carácter clave para los procesos económicos globales, el litio es hoy nada más y nada menos que el oro blanco, de ese tamaño es la magnitud y la importancia de lo que se toca en esta reforma se trata de un recurso indispensable para procesos tecnológicos, económicos y el desarrollo de sistemas energéticos a nivel mundial. México no puede quedarse fuera de estas grandes agendas, así de simple necesitamos un sistema nacional de planeación y de articulación de políticas públicas y eso es precisamente lo que busca la reforma, esta reforma sienta las bases para que el sector público y el sector privado puedan articularse de mejor manera con reglas claras como dije con certeza, con mecanismos institucionales adecuados para la planeación económica e Industrial, porque si algo nos enseña los grandes casos de éxito económico en el mundo contemporáneo Japón, China, la India, entre otros; es que el desarrollo de mercados y la buena planeación avanzan de la mano de ahí la importancia de las bases jurídicas que esta reforma establece para poder aterrizar los planes y las políticas anunciadas por la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, en materia de energía en ello, podemos encontrar un conjunto... Gracias permítame un momento más Presidente no solo para fortalecer los sistemas de energía a nivel nacional, sino también, para hacer que avancen de mejor manera hacia una transición de energética que es lo que busca también esta reforma que contribuirá a la sustentabilidad y un desarrollo más respetuoso con nuestro medio ambiente, esa es la visión y esa es la convicción de la Presidenta Sheinbaum, esos son los principios que compartimos en la cuarta transformación de un país con desarrollo incluyente y a la vanguardia un país que hoy

es conducido con una visión científica, moderna y que busca la igualdad. Compañeras y compañeros dentro de los sectores estratégicos contemplados por esta reforma además de litio y el sistema eléctrico se contempla el internet como un servicio básico para nuestra población y para el avance de nuestra economía, la visión de esta reforma como podemos ver busca establecer bases institucionales de planeación en temas cruciales para el desarrollo y además de bases institucionales certera, se busca reglas claras para el crecimiento y la competitividad que no quepa duda, en que esa es la ruta, en la acción del estado mexicano y en su compromiso y articulación con el sector privado, así quedó muy claro esta semana con el diálogo que sostuvo la Presidenta Sheinbaum... Confirmaron más de 20,000 millones de dólares en inversión y así queda claro, también el espíritu y la ruta a seguir marcada por esta reforma. Es cuanto presidente muchas gracias.